

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No 1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La compañía CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA. LTDA. con el No de RUC 0990783748001 y domicilio principal en la Provincia de Guayas del Cantón Guayaquil parroquia Tarqui, Lomas de Urdesa calle Pedregal Solar 18 Intersección Colinas Mz 16 Referencia a tres cuadras de la Iglesia Hermano Gregorio. Se constituyó mediante la escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Tercera Cantón Guayaquil, El día 30 de octubre del 1985, inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de Diciembre de 1985. Su vigencia es hasta el 17 de diciembre del 2035. Su objeto social es Actividad de Venta al por mayor y menor de Artículos de Papelería y la representación legal expedido por el Registrador Mercantil.

Fecha de corte Estados Financieros: Diciembre 31 del 2013

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía CONSULTORA MORAN CONMOSUL CIA. LTDA., se cifran a las normas y prácticas de contabilidad general aceptada, disposiciones de la superintendencia de Sociedad y normas legales expresadas en el Ecuador, Decretos y sus modificatorios y además de otras normas complementarias, algunas de las cuales se resumen a continuación.

UNIDAD MONETARIA De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balances y Estados de Resultados es el Dólar adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de efectivo en caja y bancos conformaban de la siguiente manera:

- (1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos Operativos.
- (2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por pagar se forman de la siguiente manera:

8. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2013, superavit acumulado corresponde al resultado neto de cada ejercicio económico y que se refleja en las actividades de la Administración.

7. SUPERAVIT ACUMULADO:

2013		
\$ 9.692,73	SUAVES	
1.635,76	RENTAS (TOTAL)	
1.377,17	IMPUESTO AL 1,5%	
50,00	MONOPOLIOS PROFESIONALES	
1.000,00	PROBABLE	
1.785,71	OPERACIÓN	
3.585,40	IMPUESTO	
511,89	IMPUESTOS Y SUMINISTROS	
351,85	SERVICIOS BÁSICOS	
1.007,09	MANTENIMIENTO	
128,88	SERVICIOS BÁSICOS	
\$ 20.157,87		

FINANCIERAS

A 31 de diciembre del 2013, los gastos de operación se detallan en la forma de la siguiente

6. GASTOS DE OPERACIÓN:

Para el año 2013, corresponden a los pagos efectuados al personal de administración que tienen como objeto la remuneración de dependencia.

5. GASTOS DE PERSONAL

2013		
4,94	CUENTAS POR PAGAR 5,2%	
137,82	CUENTAS POR PAGAR AL 1,5%	
91,21	IMPUESTO A LA RENTA	
310,80	OTRA PARTICIPACIÓN ÚNICA	
\$ 544,77		

La provisión para el impuesto a la Renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de la renta líquida y de la renta presumida.

8. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMABA

No se tienen conocimiento de hechos con pertinencia al objeto de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior- mente aprobados por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en varias hojas, incluidos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Firmados por el Gerente General y Contador General.

Gerente General
Gerente General

Gerente General
Gerente General